CONTESTA INTIMACION – ACREDITA

Señor Juez:

María Mercedes Defferrari, abogada inscripta al Tomo 91, Folio 710, apoderada de la Fundación Universidad de Flores, Domicilio Electrónico 27-28861953-6, en autos caratulados: **"EN M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ FUNDACION UNIVERSIDAD DE FLORES EX 17258370/23 S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO" -Expte 107/2024**, a V.S. digo:

I.Que en virtud de la intimación cursada a esta parte en fecha 16 de mayo de 2025, vengo en legal tiempo y forma a contestar la misma, en orden a los fundamentos que expondré a continuación.

Conforme la sentencia dictada en autos, pongo en conocimiento de SS. que se ha procedido a la publicación de edictos allí dispuesta en fecha 6 de noviembre de 2024, en el diario "CLARIN", sección Clasificados/Legales.

Se acompaña copia de la publicación en cuestión.

Se hace saber que esta parte se lo ha hecho saber a la parte actora en la fecha de publicación referida a través de conversaciones telefónicas.

Así también en dicha oportunidad se han cancelado los honorarios regulados en autos, transfiriéndose directamente a la cuenta bancaria de la

accionante, tal como se comprueba con la carta de pago extendida por la Dra. Noelia Rinaldi a fs. 103.

II.En virtud de lo expuesto, solicito de SS. tenga por cumplimentada la sentencia dictada en autos y por contestado la intimación.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA MERCEDES DEFFERRARI
Date: 2025.05.20 10:22:35 ART